



Buenos Aires, 7 de Abril de 2022.-

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente.-

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A.
Presente.-

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.-

**Ref. Hecho relevante. Precancelación anticipada del Convenio
de Refinanciación y Rescate ON**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a efectos de informarles que, el Directorio ha resuelto, en su reunión celebrada en el día de la fecha:

- I) la precancelación anticipada del Convenio de Refinanciación celebrado con fecha 22 de julio de 2021 entre la Sociedad en carácter de Prestataria y Banco Santander Río S.A., Banco Comafi S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Macro S.A., Banco BBVA Argentina S.A. Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Supervielle S.A., HSBC Bank Argentina S.A. e Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., en su carácter de prestamistas.
- II) El rescate anticipado de las Obligaciones Negociables Grimoldi – Serie VIII – Clase II emitidas por la Sociedad en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano y Largo Plazo Por un Monto Nominal Máximo en Circulación en Cualquier Momento de hasta \$ 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de fecha 20 de julio de 2017.

Sin otro particular, saludamos Ustedes muy atentamente.

Ing. Alberto Ignacio Grimoldi
Apoderado